

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KANTUNIL DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2021

En el municipio de Kantunil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18 horas con 15 minutos**, del día **18 de mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Kantunil**, ubicado en el predio número s/n de la calle 22, entre 27 y 29 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión ordinaria**.

En uso de la palabra, C. Edgar Martin Miranda Gamboa Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kantunil, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 15 minutos del día **18 de mayo** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Edgar Martin Miranda Gamboa de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Ana María Gamboa Gamboa para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Alvar Herbe Gamboa Gamboa**
Consejera Electoral, C. **Rosario Guadalupe Che Pool**
Consejero Presidente C. **Edgar Martin Miranda Gamboa** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Ana Maria Gamboa Gamboa** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: C. Guimel Daleth Pacheco May representante propietario

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. Herberth José Gamboa Gamboa representante propietario



Rosario G. che pool



Edwin A. Avilés C.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO C. José Pascual Can Pech representante suplente

PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. Edwin Abraham Avilés Cocom representante suplente

MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL C. Cecilia Isela Llanes Tello representante propietario

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO C. Nicanor Aké Avilés representante propietario de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Kantunil, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Rosario G. Chel Pool



Handwritten text, possibly a signature or a list of names, located at the top of the page. The text is faint and difficult to read.



7. Aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla (Diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio con fecha de 13 de abril de 2021 por el cual el Partido Verde Ecologista de México justifica la falta de su representante de fecha 02 de abril ante este consejo municipal,
2. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G. 056/2021 Donde se modifica el punto de acuerdo primero del acuerdo C.G. 013/2021 con fecha de 4 de febrero de 2021 modificado por el Acuerdo C.G. 036/2021 de fecha 12 de marzo de 2021.
3. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G. 059/2021 Donde se realiza la solicitud de registro de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Acción Nacional
4. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G.060/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Revolucionario Institucional
5. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G.061/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido de la Revolución Democrática
6. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G.062/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido del Trabajo
7. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G.063/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Verde Ecologista de México

 Rosario G. Ché Pool 




Seciticia
Jose Alan
Edwin A. Aules G.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, leading to more efficient and accurate results.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure the integrity and confidentiality of the organization's data.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and aligned with the organization's goals.



8. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G.064/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del partido Movimiento Ciudadano
9. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G.065/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Morena
10. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G.066/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Nueva Alianza
11. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G.067/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Encuentro Solidario
12. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G.068/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Redes Sociales Progresistas
13. Oficio con fecha 15 de abril de 2021 numero C.G.069/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Fuerza por México
14. Oficio con fecha de 20 de abril de 2021 por el cual el Partido Político Movimiento Ciudadano justifica la falta de su representante de fecha 02 de abril ante este consejo municipal,
15. Oficio con fecha de 26 de abril de 2021 por el cual el Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) justifica la falta de su representante ante este consejo municipal,
16. Oficio con fecha 04 de mayo de 2021 DEOEPC/0389/2021 A través del cual se informa sobre el ingreso de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) a los consejos Distritales y Municipales.
17. Oficio con fecha de 13 de mayo de 2021 por el cual el Partido Político Fuerza por México justifica las faltas de su representante ante este consejo municipal,
18. Oficio con fecha de 14 de mayo de 2021 por el cual el Partido Encuentro Solidario justifica las faltas de su representante ante este consejo municipal

Dando continuidad con el punto número **seis** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Kantunil, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.



Rosario G. che pool



Edwin A. Anles.
Jose Cruz
Luis
Luis



Acto seguido la Secretaria Ejecutiva solicitó la dispensa del proyecto de acuerdo primero, segundo y tercero, por lo que procedió a lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

NÚMERO	NOMBRE
1	Irma Noemi Couoh Dzul
2	Noemi Guadalupe Yam Miranda

SEGUNDO. - Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.
- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

TERCERO. - Las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales referenciados en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Bodega Electoral únicamente previa autorización del Presidente de este Consejo Municipal. Se llevará una relación de los accesos de estos a la Bodega Electoral a través de la Bitácora correspondiente.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/012/2021/KANTUNIL** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las



Rosario G. Che pool



Vertical handwritten notes on the right margin: 'Secitar', 'Jose Luis', 'Edwin A. Nules C.', and other illegible signatures.



labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantarán la mano; visto lo anterior, a la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/012/2021/KANTUNIL** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Continuando con el punto número **siete** del orden de la aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva solicitó la dispensa del acuerdo, exceptuando el acuerdo primero y segundo, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/013/2021/KANTUNIL** por el cual se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento y su listado anexo. por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantarán la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/013/2021/KANTUNIL** había sido aprobado por



Rosario G. Che 10001



Edwin A. Aviles
Jose Cen
Victoria
Kantunil

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It covers both qualitative and quantitative approaches, highlighting the strengths and limitations of each.

3. The final part of the document provides a summary of the findings and conclusions drawn from the research. It discusses the implications of the results and offers recommendations for future studies.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejero Presidente C. **Edgar Martín Miranda Gamboa** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Ana María Gamboa Gamboa** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: C. Guimel Daleth Pacheco May representante propietario

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. Herberth José Gamboa Gamboa representante propietario

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO C. José Pascual Can Pech representante suplente

PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. Edwin Abraham Avilés Cocom representante suplente

MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL C. Cecilia Isela Llanes Tello representante propietario

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO C. Nicanor Aké Avilés representante propietario

de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Kantunil** de fecha **18 de mayo** de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del **Consejo Municipal de Kantunil** de fecha **18 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó a la Secretaria Ejecutiva sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. **Ana María Gamboa Gamboa** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3 votos** a favor. -----

Rosario G. che 











Edwin A. Aviles C. ~~Aviles C.~~ Jose Can

Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número ocho del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo comentario alguno, solicitó a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número nueve siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 40 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 55 minutos.

Siendo las 18 horas con 55 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Alvar Herbe Gamboa Gamboa**
Consejera Electoral, **C. Rosario Guadalupe Che Pool**



Rosario G. Che Pool




Vertical handwritten notes in blue ink:
Hoy
Victoria
Jose con
Edwin A. Auksc.


Acto seguido el Consejero Presidente C. **Edgar Martin Miranda Gamboa** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.


Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **Edgar Martin Miranda Gamboa**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **18 de mayo** de 2021, siendo las **18 horas** con 59 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. **EDGAR MARTIN MIRANDA GAMBOA**
CONSEJERO PRESIDENTE.


C. **ANA MARIA GAMBOA GAMBOA**
SECRETARIA EJECUTIVA.


C. **ROSARIO GUADALUPE CHE POOL**
CONSEJERA ELECTORAL


C. **ALVAR HERBE GAMBOA GAMBOA**
CONSEJERO ELECTORAL


C. **GUIMEL DALETH PACHECO MAY**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL


C. **CECILIA ISELA LLANES TELLO**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN
NACIONAL













Herberth
C. HERBERTH JOSÉ GAMBOA GAMBOA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

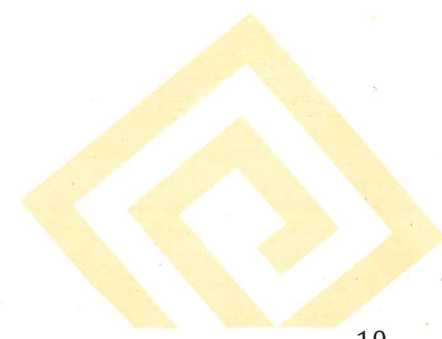
Edwin A. Avilés C.
C. EDWIN ABRAHAM AVILES COCOM
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

Nicanor Aké Avilés
C. NICANOR AKÉ AVILÉS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO

Jose Can
C. JOSE PASCUAL CAN PECH
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



Handwritten signatures and notes on the right margin:
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *Rosario G. C. he pool*
- *[Signature]*
- *[Signature]*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Kantunil en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de diez foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Kantunil Yucatán, a 18 de mayo de 2021.

